Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, y sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime oportuno, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Confederación Hidrográfica del Júcar en el plazo de un mes tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, o impugnar directamente en sede jurisdiccional en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, en virtud de competencia conferida a dicho órgano jurisdiccional por el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contenciosa-administrativa en conexión con el art.10.1.j) del mismo texto.

Valencia 25 de agosto de 2006.—El Presidente (P. D. Resolución de 26 de mayo de 2004), el Comisario de Aguas Adjunto, José Francisco Martínez Más.

57.668/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de pliego de cargos relativo a procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas del expediente: E.S. 250/06/BA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común («BOE» número 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el pliego de cargos, formulado en expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien, por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar. El pliego de cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este organismo sitas en la calle de Sinforiano Madroñero, número 12, de Badajoz, y carretera de Porzuna, número 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente interesado infracción sanción indemnización:

E.S. 250/06/BA, Cristina Ibáñez Fernández, navegación fluvial, 6.010,12 euros.

Badajoz, 22 de septiembre de 2006.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

57.783/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de incoación y pliego de cargos relativo al expediente sancionador tramitado por infracción a la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificación de la comunicación de incoación y pliego de cargos, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0101/06-CO. Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, S. A. CIF A-41.030.009. Vertidos de aguas residuales. T. M. Hornachuelo (Córdoba).

Sevilla, 3 de octubre de 2006.—El Comisario de Aguas, Javier Serrano Aguilar.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

59.182/06. Anuncio del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida por el que se hace público el XVIII Premio Turístico Internacional de Prensa, Radio y Televisión «Pica d'Estats» dirigido a los profesionales de la información.

Tema: La temática se centrará en los aspectos turísticos de las comarcas de Lleida.

Originales: Podrán optar al premio todos los trabajos presentados en cualquier idioma de cualquier país del mundo, publicados o emitidos en prensa escrita, radio o televisión desde el 17 de octubre de 2005 hasta el 17 de octubre de 2006.

Plazo: La presentación de los trabajos se realizará en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Los trabajos deberán ser entregados por el propio autor o autores, o por cualquier persona o entidad que acredite el consentimiento del mismo, y remitidos al Patronato de Turismo de la Diputación (rambla Ferrán, 18, 3.°, 25007 Lleida).

- a) Periodismo impreso: Un original de la publicación.
- b) Radio y televisión: Grabación de las informaciones o reportajes que se presenten.

Premios: Se otorgarán 8 categorías de premios: Prensa escrita, 6.000 euros; radio, 6.000 euros; televisión, 6.000 euros; prensa especializada en viajes y turismo, 6.000 euros; reportaje fotográfico, 6.000 euros; internacional, 6.000 euros al mejor trabajo de prensa escrita, radio, revista especializada o televisión publicado o emitido en el extranjero; prensa local, 3.000 euros al que podrán optar todos los medios de comunicación de las tierras de Lleida; a la trayectoria, 3.000 euros a la trayectoria en función de los distintos trabajos presentados en todas las ediciones del premio.

Jurado: Formarán el Jurado profesionales del mundo de la información en las modalidades de prensa, radio y televisión.

Veredicto: El Jurado se reunirá y dará a conocer el veredicto el sábado 27 de enero de 2007.

Un mismo autor podrá optar a más de un premio. El premio podrá ser declarado desierto si el Jurado lo estima oportuno.

Las bases de este premio están sometidas a la Ley General de Subvenciones y a las bases generales reguladoras de subvenciones de la Diputación de Lleida y sus Organismos Autónomos.

Más información: Tel. 973 24 54 08, web: http://www.lleidatur.com/pica, e-mail: lleidatur@lleidatur.com

Lleida, 9 de octubre de 2006.—Xavier Moncayo Biosca, Director del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida

59.234/06. Anuncio del Ayuntamiento de Allande sobre acta previa de ocupación de la obra «Proyecto de acondicionamiento del acceso a San Emiliano, Allande».

Aprobado por el Ayuntamiento de Allande el «Proyecto de acondicionamiento del acceso a San Emiliano, Allande», declarada la urgencia de ocupación de terrenos por acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de fecha 5 de octubre de 2006, conforme a lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el día 27 de octubre de 2006, a las diez horas, y en el Ayuntamiento de Allande y su posterior traslado a las fincas objeto de expropiación, se procederá al levantamiento de acta previa a la ocupación; hasta ese día, y ante el Ayuntamiento de Allande, pueden los interesados y conforme a lo establecido en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, presentar, si así lo estiman oportuno, escrito de alegaciones, al solo efecto de subsanar posibles errores.

Pola de Allande, 11 de octubre de 2006.—Alcalde-Presidente, José Antonio Mesa Pieiga.

## Anexo

Relación de propietarios

N.º de finca	Propietario
1, 11, 18, 27, 31 y 37 12, 25 15 24 29 34 35 y 36	José González González. José Fernández Cuervo. José Álvarez. Agustín González Cadavedo. Manuel Castaño Martínez. Nicolás Valledor Pérez. José Díaz González.

59.236/06. Anuncio del Ayuntamiento de Allande sobre acta previa de ocupación de la obra «Mejora de camino de acceso a pastos a Bedramón, Allande».

Aprobado por el Ayuntamiento de Allande la «Mejora de camino de acceso a pastos a Bedramón», declarada la urgencia de ocupación de terrenos por acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de fecha 5 de octubre de 2006, conforme a lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el día 27 de octubre de 2006, a las diez horas, y en el Ayuntamiento de Allande y su posterior traslado a las fincas objeto de expropiación, se procederá al levantamiento de acta previa a la ocupación; hasta ese día, y ante el Ayuntamiento de Allande, pueden los interesados y conforme a lo establecido en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, presentar, si así lo estiman oportuno, escrito de alegaciones, al solo efecto de subsanar posibles errores.

Pola de Allande, 11 de octubre de 2006.—Alcalde-Presidente, José Antonio Mesa Pleiga.

## Anexo Relación de propietarios

N.º de finca	Propietario
6 8 y 9	Rosario Díaz Valle y Adelina Valle Méndez. M.ª del Rosario Blanco Álvarez y Antonio Díaz Queipo.

## UNIVERSIDADES

57.672/06. Anuncio de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, sobre extravío de título de Diplomado en Educación General Básica.

Habiéndos extraviado el título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad Ciencias Humanas, a nombre de doña María del Carmen Palma Jiménez, expedido en Madrid el día 30 de junio de 1988 (Boletín Oficial del Estado de 13/07/88).

Sevilla, 7 de septiembre de 2006.–El Decano, Santiago Romero Granados.

57.697/06. Anuncio de la Universidad de Málaga sobre extravío del título de Diplomada en Enfermería

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de doña Inmaculada Gallego Serrano, expedido el 18 de septiembre de 2000 y Registro Nacional de Títulos 2001/17279.

Málaga, 29 de septiembre de 2006.–El Secretario General, Miguel Porras Fernández.